

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2024/066
“SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DE TEXTOS DE DISTINTOS CONTENIDOS QUE SE GENEREN EN EL
MARCO DEL PROYECTO AGROPYME AVANZA DEL CASTELLANO AL PORTUGUÉS E INGLÉS”.**

Con fecha 3 de junio de 2024 a las 10:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

Como medida de detección de posibles conflictos de intereses y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación pública, el órgano de contratación, la responsable del contrato, la asistencia técnica y todos los miembros de esta mesa de contratación han presentado Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI).

PRESIDENTE:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

D^a Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

D^a. Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto del Área Económico Financiera,

D^a. Rosario Campos Dieguez, Técnica del Área de Cultura y Competencias Emprendedoras en sustitución de D^a. Nieves García Pereira, Técnica del Área de Cultura y Competencias Emprendedoras.

D^a Ana Belén García Domínguez, Técnica del Área de Cultura y Competencias Emprendedoras, en sustitución de D^a. María Luisa Espeso Estévez, Técnica del Área de Cultura y Competencias Emprendedoras

SECRETARIA:

D^a Carmen Palmero Barroso, Técnica de Área de Asesoría Jurídica.



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Se presentan a este procedimiento las siguientes empresas:

- ALTALINGUA, S.L.
- ORCHESTRA SYSTEMS, S.L.
- MOROTE TRADUCCIONES, S.L.
- INTERTEXT TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN MULTILINGUE, S.L.
- VALGASE CONSULT, S.L.
- STARTUL, S.L.
- GRUPO CAIP DOC-IT, S.L.
- LOREDANA MARINA COCIU
- STUDIO MORETTO GROUP, S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA.

Primeramente, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede, a través del portal de licitaciones electrónicas: <https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/>, a la apertura del sobre único que contiene: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”.

Seguidamente, se procede a exponer el precio unitario de la licitación (IVA EXCLUIDO) presentado por las empresas licitadoras:

EMPRESAS LICITADORAS:	P/U palabra traducida del castellano a portugués o inglés	P/U palabra de página web traducida del castellano al portugués o inglés
ALTALINGUA, S.L	0,041 €	0,041 €
ORCHESTRA SYSTEMS, S.L.	0,035 €	0,035 €
MOROTE TRADUCCIONES, S.L	0,043 €	0,043 €
INTERTEXT TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN MULTILINGUE, S.L	0,060 €	0,080 €
VALGASE CONSULT, S.L.	0,084 €	0,098 €
STARTUL, S.L	0,056 €	0,065 €
GRUPO CAIP DOC-IT, S.L	0,072 €	0,072 €
LOREDANA MARINA COCIU	0,065 €	0,08 €
STUDIO MORETTO GROUP, S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA.	0,077 €	0,077 €



A continuación, dadas las ofertas presentadas, se pone en conocimiento de la Mesa, que las entidades ALTALINGUA, S.L, ORCHESTRA SYSTEMS, S.L y MOROTE TRADUCCIONES, S.L, han presentado ofertas anormalmente bajas para ambas propuestas por lo que se acuerda conceder un plazo de audiencia de 5 días hábiles, esto es hasta el lunes día 10 de junio a las 15:00 horas, para que a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, procedan a presentar la documentación justificativa de dichas ofertas .El resto de entidades continúan admitidas en el presente procedimiento.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Dª. Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.